



**SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA
COUNTY OF MADERA**

ADMINISTRACION DEL TRIBUNAL

200 SOUTH G STREET
MADERA, CA 93637
(559) 416-5510

FUNCIONARIA EJECUTIVA DEL TRIBUNAL

ADRIENNE Y. CALIP
ASISTENTE FUNCIONARIA EJECUTIVA
DEL TRIBUNAL

HON. DALE J. BLEA
JUEZ PRESIDENTE

HON. ERNEST J. LICASI
ASISTENTE JUEZ PRESIDENTE

ADRIENNE Y. CALIP

AMY DOWNEY

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

Miercoles, 27 de Mayo, 2020

CONTACTO MEDIO:

Nombre: Adrienne Y. Calip, Court Executive Officer

Madera County Superior Court

Dirección de correo electrónico: adrienne.calip@madera.courts.ca.gov

COMUNICADO DE PRENSA

**MEDIDAS PARA MANTENER LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL ENTORNO
COVID-19**

Con la reintroducción de las operaciones de la Corte el 1 de Junio de 2020, lo siguiente representa las medidas que está tomando la Corte Superior del Condado de Madera para garantizar la salud y la seguridad de los usuarios, jurados, socios de justicia y empleados de la corte en el entorno COVID-19.

Limpieza / Desinfección de Instalaciones:

- 1) Las instalaciones de la Corte se limpiarán y desinfectarán regularmente durante todo el día.
- 2) Los mostradores frecuentados por el público serán desinfectados cada hora.
- 3) El aerosol desinfectante se usará durante todo el día en las manijas de las puertas.
- 4) Los botones del elevador se desinfectarán durante todo el día.

Desinfectante de Manos:

- 1) El desinfectante de manos estará disponible para uso público y se ubicará en los principales puntos de acceso del palacio de justicia (por ejemplo, al pasar por seguridad, en cada ventana de división, en la sala de reunión del jurado y en los ascensores de cada piso).

Distanciamiento Social:

- 1) Las personas que realizan negocios en el juzgado o se presentan en una sala del tribunal deben mantener al menos seis pies de distancia entre ellos y otras personas.

Visitantes de la Corte:

- 1) Se requerirá que todos los visitantes de la Corte respondan las preguntas de evaluación de salud antes de ingresar al juzgado. El tribunal solicita que nadie que esté enfermo con síntomas de COVID-19 comparezca en el juzgado.
- 2) Aquellos que están enfermos, incluidos abogados, litigantes y socios judiciales, deben permanecer en sus hogares. Si hay un asunto en el calendario o si la entrada no se otorga en base a las respuestas a las preguntas de evaluación de salud, las partes afectadas deben comunicarse con el tribunal y avisar que no se presentará debido a una enfermedad o la posible exposición a la enfermedad.
- 3) Se alienta a los visitantes de la Corte a usar máscaras faciales mientras se encuentran en el juzgado.

Jurados:

- 1) El proceso de selección del jurado se adherirá al requisito de distanciamiento social de seis pies.
- 2) Los jurados potenciales y jurados recibirán máscaras faciales previa solicitud.
- 3) Los jurados potenciales y jurados tendrán acceso a desinfectante para manos.
- 4) Para los jurados, se mantendrá el requisito de distancia social de seis pies.
- 5) Los posibles miembros del jurado deben seguir las instrucciones indicadas en la convocatoria.

/////